



ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 079-2021-GM-MPS, PEC-PROC N° 014-2021-MPS-CS -1, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "INTERVENCION EN EL LOCAL ESCOLAR 1540, CODIGO LOCAL 033958, EN EL P.J. SAN JUAN, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Conste por el presente documento, ADENDA N° 02 al CONTRATO N° 079-2021-GM -MPS para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "INTERVENCION EN EL LOCAL ESCOLAR 1540, CODIGO LOCAL 033958, EN EL P.J. SAN JUAN, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20163065330, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios N° 341-343, Casco Urbano, Chimbote, Santa, Ancash, representada por su Gerente Municipal, **Mg. Econ. OSCAR ULISES VALDERRAMA REYES**, identificado con DNI N° 33265619, y de otra parte el **CONSORCIO SGACHI** representado por Representante Común **CARLOS ALBERTO ALDAVE RUIZ**, identificado con DNI N° 18211463 a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 20 de diciembre del 2021 se firmó el CONTRATO N° 079-2021-GM-MPS, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "INTERVENCION EN EL LOCAL ESCOLAR 1540, CODIGO LOCAL 033958, EN EL P.J. SAN JUAN, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", con **CONSORCIO SGACHI**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del contrato mencionado.

Con fecha 04 de julio del 2022 el **CONSORCIO SGACHI**, mediante Carta N° 0032-2022/CCONSA, comunica a la Entidad el cambio de Representante Común de Consorcio.

Con Informe N° 1387-2022-SGOP-GI-MPS, de fecha 11 de julio del 2022, el Sub Gerente de Obras Publicas informa que procede y que es necesario atender el pedido del **CONSORCIO SGACHI** al gerente de Infraestructura.

Con Informe N° 384-2022-GI-MPS, de fecha 12 de julio del 2022, el gerente de Infraestructura solicita emitir la Adenda correspondiente para el cambio del Representante Común del **CONSORCIO SGACHI** al gerente Municipal.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

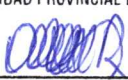
El presente contrato tiene por objeto el cambiar al Representante Común de la parte introductoria del Contrato N° 079-2021-GM-MPS, por el señor **CARLOS ALBERTO ALDAVE RUIZ**, identificado con DNI N° 18211463 de acuerdo a la Carta N° 0032-2022/CCONSA y a la Adenda al Contrato del **CONSORCIO SGACHI**.

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACION DEL CONTENIDO RESTANTE

Las partes manifiestan que, fuera de la modificación establecida en el presente documento, las demás cláusulas del Contrato N° 079-2021-GM-MPS, permanecen vigentes y con plena vigencia y eficacia jurídica.

Ambas partes de común acuerdo en todo lo establecido firman el presente documento en señal de conformidad a los 10 días del mes de agosto del 2022.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL

"LA ENTIDAD"

CONSORCIO SGACHI


Carlos Alberto Aldave Ruiz
REPRESENTANTE COMUN

"EL CONTRATISTA"